Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
Telefax: 595 – 21 – 520532/3, 505611/2 Int. 101
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 234/2018
20 NOV. 2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA.

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe Nº 07/2018 del Comité de Evaluación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual recomienda la adjudicación a las siguientes empresas "**INDUCLOR S.R.L**", " **GL. VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva**", "**PRODISER S.A.I.C.**", "**ALTERNATIVE S.A**" y "**EMPORIO FERRETERIA S.R.L**" como resultado del llamado a Contratación "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA".

Las Leyes Nº 2051/03 y 3439/07 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas".

La Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 0527-00-2018 de Acta Nº 22 (A.S. Nº 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD"

La Resolución Nº 2301 del Rectorado UNA, de fecha 06 de setiembre del 2018, "Por la cual se designa a la Lic. Nancy Marlene Mujica Ojeda, como Encargada de Despacho del Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción".-

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas".

La Ley Nº 6026/2018 de fecha 09 de enero de 2018, "por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", su Anexo, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento y su Decreto Reglamentario Nº 8452/2018 de fecha 25 de enero de 2018;

La Ley Nº 4995/2013 de "Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- ADJUDICAR el llamado **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"** a las siguientes empresas, como resultado del llamado Contratación Directa, por ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas por la institución:

Empresa	Ítems Adjudicados	Monto Adjudicado Gs.
INDUCLOR S.R.L.	1,2,3,4 y 7	781.000.-
GL. VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	5,6,10,11,12 y 14	3.533.700.-
PRODISER S.A.I.C.	8	290.000.-
ALTERNATIVE S.A.	9	1.320.000.-
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	13	1.392.500.-
TOTAL ADJUDICADO		**7.317.200.-**

Art. 2°.-COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.

Lic. ARNALDO JAVIER AQUINO GONZALEZ
Encargado de Despacho
Secretaría de la Facultad

Lic. NANCY MARLENE MUJICA OJEDA
Encargada de Despacho
Decanato

NMMO/AJAG/jerz
U.O.C